MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Medellín, 09 de junio de 2026		
Hora de inicio:	15:00 horas	**Hora finalización**	16:00 horas
Lugar:	Jefatura Administrativa		

ACTA – AE- 052662 -MEVAL – AREAD – GRUCO – 2.21

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS EVALUADORES (JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN MEVAL SA 008 2026, EL CUAL TIENE COMO OBJETO: "ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar.
   4.1 Tercera evaluación jurídica
   4.2 Tercera evaluación técnica
   4.3 Tercera evaluación económica

5. Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

La señora Mayor Martha Cecilia Robayo Leal - Jefe Administrativo MEVAL, realiza la verificación del personal integrante del Comité de Adquisiciones dentro del proceso PN MEVAL SA 008 2026, nombrados, mediante Resolución 0156 del 25/02/2026, Por La Cual Se Modifica La Resolución 0014 De 19/01/2026 "*POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS INSTANCIAS DE APOYO PARA EL DELEGATARIO DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SE NOMBRA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA TODAS LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE DESARROLLEN DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2026, EN LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO*" así:

COMITÉ DE ADQUISICIONES

- Jefe Administrativo MEVAL o quien haga sus veces.
- Jefe Planeación DEANT o quien haga sus veces.
- Jefe Planeación REGIÓN 6 o quien haga sus veces.
-

COMITÉ EVALUADOR

Y comité evaluador nombrado mediante *Resolución N° 0432 del 13-05-2026, "POR LA CUAL ESTABLECEN LAS INSTANCIAS DE APOYO: COMITÉ JURÍDICO, TÉCNICO, FINANCIERO, PARA*

EL DELEGATARIO DE CONTRATACIÓN EN LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ; SE DESIGNA EL SUPERVISOR Y SUS FUNCIONES EN LA CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN MEVAL SA 008 2026 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO". así:

COMITÉ EVALUADOR

COMITÉ JURÍDICO:
Intendente Jefe EDUARD CONTRERAS SERRANO

COMITÉ TÉCNICO:
Intendente JORGE LUIS BERRIO PINO

COMITÉ ECONÓMICO:
Intendente MALKA IRINA PALACIOS CÓRDOBA

2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.

   4.1 Tercera evaluación jurídica
   4.2 Tercera evaluación técnica
   4.3 Tercera evaluación económica

2. Lectura del acta anterior.

AE-2026-0511857-MEVAL-AREAD-GRUCO-2.21 de fecha 04 de junio del 2026, que trata de la presentación de las segundas evaluaciones de los comités jurídicos, técnicos y económicos, quienes expusieron ante el comité de adquisiciones el resultado de las primeras evaluaciones realizadas dentro del proceso de selección abreviada subasta inversa PN MEVAL SA 008 2026 cuyo objeto es "*ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO*" así:

El presupuesto oficial: El valor estimado del presupuesto asignado es de QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($562.560.000,00), moneda legal colombiana, IVA incluido, distribuidos así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	02-01-01-004-007 EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	REGI6	(REGION 6) TELEVISOR	10	1	$2.700.000,00	$2.700.000,00
2		REGI6	(REGION 6) MICROFONOS ALAMBRICOS	10	4	$1.000.000,00	$4.000.000,00
3		REGI6	(REGION 6) VIDEO BEAM	10	1	$15.000.000,00	$15.000.000,00
4		REGI6	(REGION 6) PROYECTOR DE VIDEO PORTATIL	10	1	$1.400.000,00	$1.400.000,00

5		REGI6	(REGION 6) CABINAS ACTIVAS DE SONIDO DE 15 PULGADAS	10	2	$9.900.000,00	$19.800.000,00
6	02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	REGI6	(REGION 6) DESTRUCTORA DE PAPEL	10	1	$3.600.000,00	$3.600.000,00
7	02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	DEANT	ADQUISICION KIT TRIPODE 2 EN 1	10	1	$2.000.000,00	$2.000.000,00
8		DEANT	ADQUISICION KIT CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL (INCLUYE: TARJETA DE MEMORIA, LENTE PROFESIONAL, LUZ LED, BOLSO	10	2	$24.530.000,00	$49.060.000,00
9	A-02-01-01-004-007 EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	MEVAL	(MEVAL) SISTEMA DE SONIDO	10	1	$455.000.000,00	$455.000.000,00
10		MEVAL	(MEVAL) TELEVISORES	10	2	$5.000.000,00	$10.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 562.560.000,00

El anterior presupuesto amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8526 del 06 de abril 2026, expedido por la Jefe de Presupuesto MEVAL

OFERTAS PRESENTADAS

El día *(25/05/2026)*, se realizó la Presentación de Ofertas, Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos, Informe de presentación de Ofertas, de las siguientes empresas, así:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
OFERTA ECONOMICA POLICIA ABURRA	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	Oferta en evaluación	25/05/2026 3:58 PM
PN MEVAL SA 008 2026_1	CESAR TABARES L Y CIA SAS	Oferta en evaluación	25/05/2026 3:55 PM
PN MEVAL SA 008 2026_1	ARHO SOLUCIONES	Oferta en evaluación	25/05/2026 3:40 PM
EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE OFICINA	EQUIPARO SAS	Oferta en evaluación	25/05/2026 3:02 PM

2.1 EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficia GS-2026-155176-MEVAL, del 28 de mayo de 2026, el comité jurídico conformado por el señor Intendente Jefe EDUARD CONTRERAS SERRANO, realiza la respectiva evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de contratación PN MEVAL SA 008 2026, la cual es publicada en el SECOP II.

EQUIPARO SAS

Una vez verificados los requisitos de orden jurídico y dando aplicabilidad a lo reglado en el artículo 83 de la constitución política, se pudo constatar que: el proponente EQUIPARO SAS. identificada con número de NIT 890.940.618-3, **NO CUMPLE** (Se evidencia error formal en la fecha de creación del documento 1.1.15, el cual no afecta el contenido ni la validez del análisis. Se considera subsanable conforme a los principios de economía y prevalencia de lo sustancial sobre lo formal) los demás documentos cumplen con los requisitos de orden jurídico exigidos en la INVITACIÓN de la CONVOCATORIA dentro del Proceso de Contratación de la referencia.

ARHO SOLUCIONES

Una vez verificados los requisitos de orden jurídico y dando aplicabilidad a lo reglado en el artículo 83 de la constitución política, se pudo constatar que: el proponente ARHO SOLUCIONES S.A.S. identificada con número de NIT 901340136-1, **NO CUMPLE,** toda vez que no aporto los documentos requeridos en los numerales 1.1.12, 1.1.15, 1.1.18 y 1.1.19. requisitos de orden jurídico exigidos en la INVITACIÓN de la CONVOCATORIA dentro del Proceso de Contratación de la referencia, debe subsanar.

CESAR TABARES L Y CIA SAS

Una vez verificados los requisitos de orden jurídico y dando aplicabilidad a lo reglado en el artículo 83 de la constitución política, se pudo constatar que: el proponente CESAR TABARES L Y CIA S.A.S. identificada con número de NIT 900.026.709-0, **NO CUMPLE,** toda vez que no aporto los documentos requeridos en los numerales 1.1.15, 1.1.18 y 1.1.19. requisitos de orden jurídico exigidos en la INVITACIÓN de la CONVOCATORIA dentro del Proceso de Contratación de la referencia, debe subsanar.

DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO

Una vez verificados los requisitos de orden jurídico y dando aplicabilidad a lo reglado en el artículo 83 de la constitución política, se pudo constatar que: el proponente MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY, identificada con número de Cedula 1017189572, **NO CUMPLE,** toda vez que no aporto el documento requerido en el numerales 1.1.15, requisitos de orden jurídico exigidos en la INVITACIÓN de la CONVOCATORIA dentro del Proceso de Contratación de la referencia, debe subsanar.

"

(Texto en comillas tomado del comunicado oficial original)

2.2 EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficia GS-2026-156075-MEVAL, del 29 de mayo de 2026, el comité técnico conformado por el Intendente JORGE LUIS BERRIO PINO, realiza la respectiva evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de contratación PN MEVAL SA 008 2026, la cual es publicada en el SECOP II.

"

ÍTEM	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CESAR TABARES L Y CIA SAS		X
2	ARHO SOLUCIONES		X
3	EQUIPARO SAS		X
4	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO		X

"

(Texto en comillas tomado del comunicado oficial original)

2.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-155285-MEVAL del 28 de mayo de 2026, el comité económico conformado por la Intendente MALKA IRINA PALACIOS CÓRDOBA, realiza la respectiva evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de contratación PN MEVAL SA 008 2026, la cual es publicada en el SECOP II.

"

No	PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	EQUIPARO S.A.S	X		Cumple con todos los indicadores, cumple con la documentación requerida (formulario 2 y 16 y certificación bancaria).
2	ARHO SOLUCIONES S.A. S		X	Cumple con todos los indicadores, no cumple con toda la documentación requerida (formulario 2 y 16), documentación sujeta a subsanación.
3	CESAR TABARES L Y CIA		X	No cumple con los indicadores (índice de liquidez y nivel de endeudamiento)-por tal razón incurre en causal de rechazo-como lo establece el pliego de condiciones en el numeral 2 causales de rechazo y declaratoria desierta del proceso, no cumple con toda la documentación requerida (formulario 2 y 16), documentación sujeta a subsanación.
4	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO		X	Cumple con todos los indicadores, no cumple con toda la documentación requerida (formulario 2 y 16), documentación sujeta a subsanación.

"

(Texto en comillas tomado del comunicado oficial original)

CONSOLIDADO PRIMERAS EVALUACIONES

Adjunto a la presente acta se anexa los informes de evaluación de cada comité para que los oferentes puedan analizarlos y obsérvalos si lo consideran pertinente.

ÍTEM	OFERENTES	NIT/CC	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO
1	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	1017189572-6	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CESAR TABARES L Y CIA SAS	900026709-0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	ARHO SOLUCIONES	901340136-1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	EQUIPARO SAS	890940618-3	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

2.1 OFERENTES HABILITADOS PARA CONTINUAR EN LA SUBASTA

Se realizará cuando los oferentes subsanen y/o aclaren los requerimientos solicitados en la evaluación jurídica y económica.

2.2 TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

La Policía Metropolitana del Valle de Aburra, en aras de garantizar los principios que rigen el proceso, pone a disposición de los interesados el informe de evaluación preliminar de las propuestas, **entre los días del 01/06/2026 a las 08:00 horas al 03/06/2026 a las 17:00 horas de 2026**, para que los mismos puedan presentar las observaciones, aclaraciones, explicaciones, subsanaciones que consideren necesarias, con el fin de garantizar la subasta en el presente proceso.

Una vez cumplido este plazo no se tendrán en cuenta las observaciones planteadas por los proponentes en atención a la Ley 80 DE 1993.

> *ARTÍCULO 23. DE LOS PRINCIPIOS EN LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.*

ARTÍCULO 25. DEL PRINCIPIO DE ECONOMÍA. En virtud de este principio: 1o. <Aparte tachado derogado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007> En las normas de selección y en los pliegos de condiciones ~~o términos de referencia~~ para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones.

Para presentar observaciones a los informes de evaluación rendidos por los diferentes comités evaluadores tener en cuenta que:

De conformidad con lo establecido en la Ley 1882 del 2018, ARTÍCULO 5. Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 y 5 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedaran así:

ARTÍCULO 5. De la selección objetiva.

(...)

PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a le futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Verificación de Compromisos:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega

1) Publicar la presente los informes de evaluación en el SECOP II.	SI. Maryory Martínez Rico	Se cumplió 01/06/2026
2) Recepcionar las observaciones y subsanaciones y remitirlas al comité correspondiente.	SI. Maryory Martínez Rico	Se cumplió 03/06/2026
3) Responder a las observaciones y subsanaciones allegadas por parte de los proponentes.	Comités evaluadores	cumplió

Durante el término establecido en el cronograma y en el ACTA CONSOLIDADO PRIMERAS EVALUACIONES No. AE-2026-049158-MEVAL-AREAD-GRUCO-2.21 de fecha 29 de mayo del 2026, se dio como plazo establecido el 03/06/2026, para que los oferentes presentaran las observaciones y subsanaciones, obteniendo como resultado que el oferente **EQUIPAROS SAS** fue el único que presento las respectivas subsanaciones de acuerdo a las primeras evaluaciones; igualmente se presentó por parte del comité, económico, técnico y jurídico las siguientes evaluaciones así:

3.1 EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficia GS-2026-161959-MEVAL, del 04 de junio de 2026, el comité jurídico conformado por el señor Intendente Jefe EDUARD CONTRERAS SERRANO, realiza la respectiva evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de contratación PN MEVAL SA 008 2026, la cual es publicada en el SECOP II.

EQUIPARO SAS

Una vez verificados los requisitos de orden jurídico y dando aplicabilidad a lo reglado en el artículo 83 de la constitución política, se pudo constatar que: el proponente EQUIPARO SAS. identificada con número de NIT 890.940.618-3, **CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico exigidos en la INVITACIÓN de la CONVOCATORIA dentro del Proceso de Contratación de la referencia.

ARHO SOLUCIONES

Teniendo en cuanta que la empresa ARHO SOLUCIONES S.A.S, no subsano y en aplicabilidad a lo reglado en el articulo 83 de la constitución política, se pudo constatar que: el proponente ARHO SOLUCIONES S.A.S. identificada con número de NIT 901340136-1, **NO CUMPLE**, toda vez que no aporto los documentos requeridos en los numerales 1.1.12, 1.1.15, 1.1.18 y 1.1.19. requisitos de orden jurídico exigidos en la INVITACIÓN de la CONVOCATORIA dentro del Proceso de Contratación de la referencia.

CESAR TABARES L Y CIA SAS

Teniendo en cuanta que la empresa CESAR TABARES L Y CIA S.A.S. no subsano y dando aplicabilidad a lo reglado en el artículo 83 de la constitución política, se pudo constatar que: el proponente CESAR TABARES L Y CIA S.A.S. identificada con número de NIT 900.026.709-0, **NO CUMPLE,** toda vez que no aporto los documentos requeridos en los numerales 1.1.15, 1.1.18 y 1.1.19. requisitos de orden jurídico exigidos en la INVITACIÓN de la CONVOCATORIA dentro del Proceso de Contratación de la referencia.

DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO

Teniendo en cuanta que la empresa MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY no subsano y dando aplicabilidad a lo reglado en el artículo 83 de la constitución política, se pudo constatar que: el proponente MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY, identificada con número de Cedula 1017189572, **NO CUMPLE,** toda vez que no aporto el documento requerido en el numerales 1.1.15, requisitos de orden jurídico exigidos en la INVITACIÓN de la CONVOCATORIA dentro del Proceso de Contratación de la referencia.

"

(Texto en comillas tomado del comunicado oficial original)

3.2 EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficia GS-2026-162684-MEVAL, del 04 de junio de 2026, el comité técnico conformado por el Intendente JORGE LUIS BERRIO PINO, realiza la respectiva evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de contratación PN MEVAL SA 008 2026, la cual es publicada en el SECOP II.

"

Resumen

ÍTEM	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CESAR TABARES L Y CIA SAS		X
2	ARHO SOLUCIONES		X
3	EQUIPARO SAS	X	
4	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO		X

CESAR TABARES L Y CIA SAS

Nota: El oferente no cumple las condiciones técnicas, además, el oferente no ha presentado la documentación requerida para subsanar las observaciones.

ARHO SOLUCIONES

Nota: El oferente no cumple las condiciones técnicas, además, el oferente no ha presentado la documentación requerida para subsanar las observaciones.

EQUIPARO SAS

Nota: El oferente cumple todas las condiciones técnicas.

DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO

Nota: El oferente no cumple las condiciones técnicas, además, el oferente no ha presentado la documentación requerida para subsanar las observaciones.

(Texto en comillas tomado del comunicado oficial original)

3.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-162671 del 04 de junio de 2026, el comité económico conformado por la Intendente MALKA IRINA PALACIOS CÓRDOBA, realiza la respectiva evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de contratación PN MEVAL SA 008 2026, la cual es publicada en el SECOP II.

"

RESUMEN

No	PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	EQUIPARO S.A.S	X		Cumple con todos los indicadores, cumple con la documentación requerida (formulario 2 y 16 y certificación bancaria).
2	ARHO SOLUCIONES S.A.S		X	Cumple con todos los indicadores, no cumple con toda la documentación requerida (formulario 2 y 16), documentación sujeta a subsanación.
3	CESAR TABARES L Y CIA		X	No cumple con los indicadores (índice de liquidez y nivel de endeudamiento)-por tal razón incurre en causal de rechazo-como lo establece el pliego de condiciones en el numeral 2 causales de rechazo y declaratoria desierta del proceso, no cumple con toda la documentación requerida (formulario 16).
4	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO		X	Cumple con todos los indicadores, no cumple con toda la documentación requerida (formulario 2 y 16), documentación sujeta a subsanación.

"

(Texto en comillas tomado del comunicado oficial original)

3.4 CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y OFERENTES HABILITADOS

ÍTEM	OFERENTES	NIT/CC	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO
1	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	1017189572-6	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CESAR TABARES L Y CIA SAS	900026709-0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
3	ARHO SOLUCIONES	901340136-1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	EQUIPARO SAS	890940618-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y OFERENTES HABILITADOS

La Policía Metropolitana del Valle de Aburra, en aras de garantizar los principios que rigen el proceso, pone a disposición de los interesados el informe de evaluación final y oferente habilitado, para que los mismos puedan observar y verificar información.

3.5 Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Publicar la presente los informes de evaluación en el SECOP II.	SI. Maryory Martínez Rico	se cumplió
Realizar la apertura del sobre económico de las empresas habilitas.	SI. Maryory Martínez Rico	pendiente
Apertura sobre económico	Comités evaluadores	Pendiente

4 tema a tratar,

Los oferentes podrán subsanar hasta antes de la subasta, la documentación requerida por cada evaluador, obteniendo como resultado que el oferente **DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO**, presento las respectivas subsanaciones de acuerdo a las segundas evaluaciones; igualmente se presentó por parte del comité, económico, técnico y jurídico las siguientes evaluaciones así:

4.1 EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficia GS-2026-166254-MEVAL, del 09 de junio de 2026, el comité jurídico conformado por el señor Intendente Jefe EDUARD CONTRERAS SERRANO, realiza la respectiva evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de contratación PN MEVAL SA 008 2026, la cual es publicada en el SECOP II.

Una vez verificados los requisitos de orden jurídico y dando aplicabilidad a lo reglado en el artículo 83 de la constitución política, se pudo constatar que: el proponente MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY, identificada con número de Cedula 1017189572, **CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico exigidos en la INVITACIÓN de la CONVOCATORIA dentro del Proceso de Contratación de la referencia.

4.2 EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficia GS-2026-166426-MEVAL, del 09 de junio de 2026, el comité técnico conformado por el Intendente JORGE LUIS BERRIO PINO, realiza la respectiva evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de contratación PN MEVAL SA 008 2026, la cual es publicada en el SECOP II

I. DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1.3.1 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES		X
2	1.3.2 EXPERIENCIA PROPONENTE	X	
3	1.3.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL	X	
4	1.3.4 CAPACIDAD OPERATIVA		X

Resumen

ÍTEM	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO		X

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial GS-2026-166561 del 09 de junio de 2026, el comité económico conformado por la Intendente MALKA IRINA PALACIOS CÓRDOBA, realiza la respectiva evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de contratación PN MEVAL SA 008 2026, la cual es publicada en el SECOP II.

RESUMEN

No	PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	X		Cumple con todos los indicadores. subsano - cumple con la documentación requerida (formulario 2 - 16 y certificación bancaria).

4.4 CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y OFERENTES HABILITADOS

ÍTEM	OFERENTES	NIT/CC	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO
1	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	1017189572-6	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	CESAR TABARES L Y CIA SAS	900026709-0	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
3	ARHO SOLUCIONES	901340136-1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	EQUIPARO SAS	890940618-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.5 OFERENTE HABILITADO PARA LA APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO:

ÍTEM	OFERENTES	NIT/CC	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONÓMICO
1	EQUIPARO SAS	890940618-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y OFERENTES HABILITADOS

La Policía Metropolitana del Valle de Aburra, en aras de garantizar los principios que rigen el proceso, pone a disposición de los interesados el informe de evaluación final y oferente habilitado, para que los mismos puedan observar, para posteriormente continuar con la apertura del sobre económico según cronograma publicado en el SECOP II.

3.5 Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Publicar la presente los informes de evaluación en el SECOP II.	SI. Maryory Martínez Rico	09/06/2026
Realizar la apertura del sobre económico de las empresas habilitas.	SI. Maryory Martínez Rico	09/06/2026
Apertura sobre económico	Comités evaluadores	09/06/2026

I.J JHON GUSTAVO JARAMILLO RÁMIREZ
Jefe Planeación DEANT (E)

CT. LUZ ADRIANA VALENCIA OSPINA
Jefe Planeación REGI6

MY. MARTHA CECILIA ROBAYO LEAL
Jefe Área Administrativa MEVAL

Anexo: uno (listado en un folio) y tercera evaluaciones jurídicas, técnicas y económicas.

Elaborado por: SI. Maryory Martínez Rico – Analista de Contratos MEVAL
Fecha de elaboración 09/06/2026
Ubicación: \\172.26.99.52\arcon\2025\1. PROCESOS CONTRACTUALES\4. SELECCIÓN ABREVIADA\PN MEVAL SA 008 2026 EQUIPOS DE SONIDO

Calle 48 45 – 58
Teléfono 590 59 00 – Ext 31346
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Medellín, 09 de junio de 2026		
Hora de inicio:	15:00 horas	**Hora finalización**	16:00 horas
Lugar:	Jefatura Administrativa		

ACTA – 052662 – AREAD – GRUCO – 2.21

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS EVALUADORES (JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO) AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN MEVAL SA 008 2026, EL CUAL TIENE COMO OBJETO: "ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
My	Martha Robayo Leal	AREAD	meval.jefad@policia.gov.co	43925242	3046285560	[signature]
My	Luddy Marcela Rosa Rojas	OFCON	meval.ofcon@policia.gov.co	63530031	3002010270	[signature]
CT	Luz Adriana Valencia	Plane Regio	luz.valencia2018@correo	31655.184	3183605498	[signature]
I.T	Gustavo Jaramillo R	Plane-Deant	deant.plane@policia.gov.co	9734897	3107033385	[signature]
I.T	Jorge Luis Berrio P.	GUTIC-Meval	Jorge.berrio2695@correo.policia	1037448706	3113897480	[signature]
IT	Malka Irima Palacios	Grufi	malka.palacios4576@	1077435122	3013473091	Malka P.

Calle 48 45 – 58
Teléfono 590 59 00 – Ext 31346
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA